



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRO BLANCO, RIONEGRO

Pensar, sentir, crear y actuar

Aprobación de estudios por la Resolución Departamental No. 4576 de junio 1 de 2000

INVITACIÓN PÚBLICA DEL CONTRATO N° 013-2023 INVITACIÓN PARA CONTRATAR REALIZAR OBRAS DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE LOS TRES BLOQUES: SEDE MARÍA INMACULADA, BLOQUE CENTRAL PRIMARIA Y BLOQUE CENTRAL BACHILLERATO DE LA IE BARRO BLANCO.

1. INVITACION A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS

Se invita a todas las veedurías ciudadanas interesadas en Intervenir en esta etapa precontractual y en las etapas contractuales subsiguientes de este proceso para que ejerzan la veeduría, vigilancia y control correspondiente.

2. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Los interesados en participar de esta convocatoria, con la presentación de su propuesta se comprometen a:

1. No estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución y la Ley y las demás establecidas de acuerdo con las normas vigentes.
2. No ofrecer ni dar dádiva a funcionarios de la institución.
3. No efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como consecuencia la colusión del proceso o el fraude en su resultado y no realizar conductas que tengan como efecto la desviación de la Adjudicación del Contrato.

3. RECOMENDACIONES AL OFERENTE.

- Lea cuidadosamente el contenido de este documento
- Tenga en cuenta el presupuesto
- Cumpla con todas las instrucciones en esta invitación pública y tenga en cuenta la fecha y hora prevista para entregar los documentos, porque en ningún caso se evaluarán propuestas presentadas por fuera del término previsto.

4. OBJETO A CONTRATAR: REALIZAR OBRAS DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE LOS TRES BLOQUES: SEDE MARÍA INMACULADA, BLOQUE CENTRAL PRIMARIA Y BLOQUE CENTRAL BACHILLERATO DE LA IE BARRO BLANCO.

Correo Electrónico Info@barroblanco.edu.co

Sede principal. Km. 4 Vía al aeropuerto Barrio Barro Blanco, Rionegro, Ant.

Tel. (604) 473 4386 Cel. 324 591 6685

Sede María Inmaculada, Vereda Abreo Cel. 324 591 6687



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRO BLANCO, RIONEGRO

Pensar, sentir, crear y actuar

Aprobación de estudios por la Resolución Departamental No. 4576 de junio 1 de 2000

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD
1	Desmontar y destruir los parques infantiles del bloque central bachillerato que están en mal estado, sacar pivotes o parales principales anclados con cemento, corte de palos inmunizados con motosierra, corte de tornillos de ½ con pulidora, enterrada de escombros, transporte de materiales en mal estado, adecuación del terreno tapando todos los huecos con tierra para evitar accidentes	UN	1
2	Fabricación de caja y tapa herraje de 1 mt por 1 mt con refuerzos en varilla de ½ corrugada y ángulo de 1" ½ y vaciada en cemento y arena de concreto y afirmado	UN	1
3	Raspar paredes externas del laboratorio y estucar por dentro, lijar de nuevo, pintar con coraza blanca interiores y revocar pared exterior de 3mt de largo por 1 mt de alto con cemento rústico y pintar con café a base de agua	UN	1
4	Limpieza de canoas bloque central primaria con una medida de 20 mts de largo obstruidas por las hojas de los árboles y lodo o pantano	UN	1

Correo Electrónico Info@barroblanco.edu.co

Sede principal. Km. 4 Vía al aeropuerto Barrio Barro Blanco, Rionegro, Ant.

Tel. (604) 473 4386 Cel. 324 591 6685

Sede María Inmaculada, Vereda Abreo Cel. 324 591 6687



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRO BLANCO, RIONEGRO

Pensar, sentir, crear y actuar

Aprobación de estudios por la Resolución Departamental No. 4576 de junio 1 de 2000

5	Corte de ramas altas en árboles en área de 100 mts de largo al edificio, recolección de las mismas ramas y hojarasca coladas en sitio asignado para su descomposición	UN	1
6	Estucada de partes de pared en mal estado de área administrativa y pintura de paredes y plancha con corza a base de agua y pintura anoloc a base de aceite en puerta y reja en rectoría y orientación	UN	1
7	Reparación de plomería en las tres sedes; cambio de llaves de lavamanos agua stop, llaves de paso, accesorios para orinales, tapas sifones, en todos los baños, llaves de pocetas, resane con estuco baños de personal administrativo	UN	1
8	Remoción de tierra con raíces y piedras de acero con elaboración de andén con conexión de tubos del agua de caja o desagües vaciada de concreto y afirmado con malla electrosoldada y cemento en área de 4 mts de largo por 90 de ancho con una caída leve para que las aguas lluvias no filtren hacia el muro de exterior de orientación	UN	1
9	Refuerzo de barandas metálica o pasamanos en segundo piso con soldaduras en todas las áreas reventadas, pulida del material y enderezar al máximo el pasamanos, retocando con pintura las áreas soldadas.	UN	1
10	Fabricación e instalación de cabina en área de seis aproximadamente con vidrios y módulos para minimizar ruido en área de coordinación con puerta incluida, recuperación de módulos anteriores para adaptar los nuevos con puerta y vidrios templados y vidrios con película.	UN	1
11	Pintura a zócalos con café y blanco manzana a salón de las KREOTIC en	UN	1

Correo Electrónico Info@barroblanco.edu.co

Sede principal. Km. 4 Vía al aeropuerto Barrio Barro Blanco, Rionegro, Ant.

Tel. (604) 473 4386 Cel. 324 591 6685

Sede María Inmaculada, Vereda Abreo Cel. 324 591 6687



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRO BLANCO, RIONEGRO

Pensar, sentir, crear y actuar

Aprobación de estudios por la Resolución Departamental No. 4576 de junio 1 de 2000

áreas mas afectadas a una altura de 250 en todo el perímetro del salón		
---	--	--

5. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y CONDICIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO OBLIGACIONES GENERALES:

1. Cumplir con el objeto del presente contrato presentada en la propuesta por parte de la Contratista
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales,
3. Suscribir el acta de inicio, Acta de Liquidación del contrato y las modificaciones a las que hubiera lugar.
4. Realizar los actos necesarios y tomar las medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y la ejecución del contrato.
5. El CONTRATISTA Aportara pago a seguridad social para cada pago.
6. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato de prestación de servicios.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS.

1. Suministrar todos los elementos de acuerdo con la propuesta presentada por el oferente
2. Suministrar los bienes contratados, en los requerimientos, en las cantidades, lugares y horarios que indique el supervisor del contrato, estando presto a cambios de lugar, cantidad u horario: sin que ello genere sobrecostos a la Institución Educativa Barro Blanco.
3. El contratista debe realizar los cambios sin costo adicional de los elementos que resulten de mala calidad, dentro de los cinco (05) días calendarios siguientes a las solicitudes. Cuando se presente esta situación, las ordenes de suministro no serán tenidas en cuenta para efectos de pago hasta tanto se hayan realizado los cambios respectivos de conformidad con los parámetros establecidos en invitación.
4. Acatar los requerimientos del supervisor, como enlace directo entre la Institución Educativa Barro Blanco y el contratista.
5. Atender los requerimientos que sean formulados por el supervisor y para efectos de ejecutar en debida forma el contrato
6. Cumplir cabalmente con el objeto del contrato, en la oportunidad, cubrimiento, eficacia y calidad requeridos; teniendo en cuenta lo establecido en los estudios previos, invitación pública, con sus respectivos anexos y la propuesta del Contratista
7. Las demás asignadas por el supervisor de acuerdo con el objeto contractual
8. Suscribir oportunamente el contrato juntamente con el supervisor del mismo.
9. Dar trámite oportuno a los asuntos que le sean asignados en desarrollo de las

Correo Electrónico Info@barroblanco.edu.co

Sede principal. Km. 4 Vía al aeropuerto Barrio Barro Blanco, Rionegro, Ant.

Tel. (604) 473 4386 Cel. 324 591 6685

Sede María Inmaculada, Vereda Abreo Cel. 324 591 6687



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRO BLANCO, RIONEGRO

Pensar, sentir, crear y actuar

Aprobación de estudios por la Resolución Departamental No. 4576 de junio 1 de 2000

obligaciones contractuales.

10. Realizar la entrega de los elementos contratados de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato y/o la Rectora.

11. Cumplir con el objeto y las obligaciones contractuales conservando un comportamiento de cordialidad y buen trato con las autoridades y entidades sujeto de atención de la I.E. así como con los funcionarios y contratistas de la entidad, tanto en las instalaciones de esta como donde quiera que se desarrollen las actividades derivadas del contrato.

12. Informar sobre los actos o conductas irregulares o ilícitas de los cuales tenga conocimiento, que sean realizados por cualquier persona relacionada con los proyectos y las actividades a cargo de la entidad.

13. Mantener al día sus pagos al sistema general de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales los cuales deberán ser liquidados de acuerdo con el decreto 1273 de 23 de Julio de 2018.

ACTIVIDAD		FECHA Y HORA	LUGAR
APERTURA		15 de noviembre de 2023	Cartelera institucional
RECEPCIÓN DE OFERTAS	DE	16 de noviembre de 2023 hasta las 3:00 PM	Correo: barro.blanco.rectoria@ser.edu.co y/o secretaria de la Institución
CIERRE CONVOCATORIA	DE	16 de noviembre de 2023 a las 3:00 PM	Rectoría de la IE Barro Blanco
PUBLICACIÓN INFORME EVALUACION Y ADJUDICACIÓN	DE DE Y	16 de noviembre de 2023	Cartelera Institucional

El cronograma podrá ser modificado por la institución educativa y cualquier variación será publicada para conocimiento de los oferentes.

Barbarita Gómez Echeverri
Rectora I.E. Barro Blanco

Correo Electrónico Info@barroblanco.edu.co

Sede principal. Km. 4 Vía al aeropuerto Barrio Barro Blanco, Rionegro, Ant.

Tel. (604) 473 4386 Cel. 324 591 6685

Sede María Inmaculada, Vereda Abreo Cel. 324 591 6687